

E-Scooters en la Ciudad de Tucson

En 2019, Tucson comenzó un Programa Piloto para llevar el alquiler de e-scooters a las calles de la ciudad. En 2021, el programa se convirtió en un Programa de Permiso de Movilidad Compartido que actualmente autoriza a dos empresas de e-scooters, Spin y Razor, a proporcionar e-scooters para uso público. Aunque las e-scooters pueden ser un modo de transporte alternativo conveniente para algunos, la libertad de las e-scooters sin una plataforma puede representar un riesgo y una barrera para otros. Dado que los usuarios pueden dejarlas en cualquier parte, no hay garantía de que la gente las estacione de manera apropiada cuando finalizan su viaje. Esto significa que a veces se dejan las e-scooters en la calle o bloqueando las aceras.

Una e-scooter que se estaciona en una rampa del bordillo impide que alguien que utiliza un andador u otro dispositivo de movilidad acceda de manera segura a la acera. Además, una e-scooter estacionada en medio de la acera podría no dejar suficiente espacio libre para alguien que utiliza una silla de ruedas para rodearla, creando una barrera para el acceso. Para las personas que utilizan dispositivos de movilidad o que no pueden resolver los riesgos de tropezar debido a una discapacidad, las e-scooters pueden convertir las aceras en obstáculos inmanejables y peligrosos. Más allá de si una e-scooter está bloqueando una acera porque se la estacionó indebidamente allí o se la tumbó accidentalmente, presenta los mismos riesgos para las personas con discapacidades que se trasladan por la ciudad.

Los problemas con las e-scooters que bloquean las aceras han sido bien publicitados por todo el país. Por ejemplo, la Comisión Céntrica de [Austin, Texas](#) propuso recientemente una regulación más firme y requisitos más estrictos con respecto a las e-scooters después de experimentar dificultades con el estacionamiento, particularmente en la densa área céntrica. Los frustrados [residentes de Austin](#) utilizaron las redes sociales para compartir y aumentar la conciencia con respecto a sus inquietudes. Problemas similares que se experimentaron en [Los Angeles, California](#) dieron lugar a opciones ampliadas para reportar e-scooters errantes y a proporcionar más lugares de estacionamiento designados. Otras ciudades en California, entre ellas [San Diego](#) y [San Francisco](#), también enfrentaron problemas con las e-scooters y la basura en las veredas debido al estacionamiento indebido.

El 25 de junio de 2021, ACDL escribió una carta en colaboración con el Centro de Recursos y Representación Directa a la Ciudad de Tucson, para llamar la atención sobre este problema. Le pedimos a la Ciudad que tomara medidas creando espacios de estacionamiento para e-scooters en áreas muy transitadas, y sugerimos que se impusieran multas a las empresas de e-scooters si se encuentran sus e-scooters mal estacionadas, dado que monitorear el estacionamiento es una obligación según sus permisos otorgados por la Ciudad. También sugerimos que se agreguen señales sonoras para advertir que se acerca una e-scooter. Finalmente, le solicitamos a la Ciudad que incluya a las personas con discapacidades de movilidad y/o visuales al proceso de toma de decisiones de la Ciudad en relación con este tema.

Los requisitos actuales de los permisos se pueden ver en el sitio web de la Ciudad en la [página del Programa de E-Scooters](#). Una de las normas de seguridad mencionadas es que las e-scooters deben tener una campanilla de advertencia u otro dispositivo sonoro, lo cual representa un agregado interesante que ayudará a mejorar la seguridad tanto de las personas que circulan por las calles de Tucson como la de los usuarios de las e-scooters. Aunque los requisitos actuales de los permisos también incluyen que las empresas de e-scooters deben informar a los usuarios cómo estacionar apropiadamente y corregir las violaciones al estacionamiento reportadas, lamentablemente, se siguen encontrando e-scooters bloqueando el acceso a veredas y accesos.

A pesar del hecho de que la mejora de las opciones de estacionamiento fue el cambio recomendado número uno para el programa piloto de e-scooters según la encuesta a la comunidad,¹ los espacios de estacionamiento solo están disponibles a lo largo del corredor de la 4ª Avenida, y las autoridades de estacionamiento de la Ciudad de Tucson aún no están emitiendo multas por mal estacionamiento de las e-scooters. Aunque se alienta a los ciudadanos a reportar sus quejas (por ejemplo los problemas de estacionamiento) directamente a las empresas, esto significa que la Ciudad está confiando en que las empresas mismas hagan reportes para evaluar la frecuencia con que ocurren los problemas de estacionamiento.

Esperamos que cuando se notifique un problema a la Ciudad, se tomen medidas para encontrar una solución. Además, como no está claro si algún miembro de la comunidad con discapacidades estuvo involucrado en el proceso de desarrollo del programa de permisos para e-scooters, instamos a la Ciudad a tomar medidas para reunir los comentarios sobre el Programa de Permiso de Movilidad Compartido de aquellos que se ven más afectados por su implementación.

¿Con qué frecuencia ha visto e-scooters bloqueando aceras y accesos en Tucson? ¿Ha compartido una historia? ¿Publicó imágenes en las redes sociales? ¿La Ciudad sabe que es un problema para usted personalmente?

Los habitantes de Tucson que quieran asegurarse de que la Ciudad esté al tanto del problema y de sus inquietudes o hacer otros comentarios, pueden contactar a TDOT Concerns (Inquietudes sobre TDOT) al 520-791-3154 o a tdotconcerns@tucsonaz.gov.

También puede contactar a ACDL si ha experimentado dificultades por una e-scooter que bloquea la acera o un acceso de la ciudad en Tucson. Para realizar una solicitud de admisión de caso, puede llamar a la línea de admisiones de ACDL al 602-274-6287

¹ [Evaluación del Programa Piloto de E-scooters de la Ciudad de Tucson](#) en 40 (muestra que más encuestados respondieron “Más lugares designados para estacionar e-scooters” en respuesta a la *Pregunta 18 – Según su opinión, ¿qué cambios harían que el Programa Piloto de Tucson sea mejor o más eficaz?* que cualquier otro cambio propuesto).

(área de Phoenix) o 800-927-2260 (línea gratuita), o realizar una solicitud de admisión en línea en: [Formulario de admisión en línea de ACDL](#).